

EDICTO

Nº Edicto: 14379

Carátula: ORELLANA MORA NELSON S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00309-C-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 24/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6231

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo, Jueza a cargo del Juzgado de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N° 31, con asiento de funciones en calle 9 de Julio N° 221, primer piso de la ciudad de Choele Choel, Secretaría Civil Única a cargo de la Dra. Guadalupe N. García, cita y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por NELSON ORELLANA MORA (DNI N° 94085737), para que se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en autos "ORELLANA MORA NELSON S/ SUCESIÓN INTESTADA Expte. N° CH-00309-C-2023.

Publíquese Edictos por UN día. Choele Choel, 24 de octubre de 2023.